Sección Nacional

RELACIONES

aumentando durante los últimos años

tes de Tecún Umán, Guatemala, ha reci-

COMERCIO EXTERIOR

Primer informe anual del Instituto Mexicano de Comercio Exterior

El 28 de febrero último se llevó a cabo la VI Reunión del Consejo de Administración del Instituto Mexicano de Comercio Exterior (IMCE), en la que se celebró el primer aniversario de la creación de dicho organismo. Con tal motivo, el Presidente de México presidió la sesión en la que el Director General del IMCE rindió un informe que contiene la relación de las labores desarrolladas por el Instituto, un análisis de las cifras recientes de nuestro comercio exterior y de los criterios aplicados en este terreno, así como un programa de acción para el presente año. A continuación se recogen los principales aspectos del informe de referencia.

En 1971, las exportaciones mexicanas observaron un crecimiento del 5.1%, en tanto que las importaciones se redujeron en un 2%, respecto al año anterior; ello hizo posible que el déficit de la balanza comercial disminuyese en 11.5%, también en relación al registrado en 1970. Estas cifras permiten afirmar —dice el informe— que las exportaciones mexicanas reanudaron una tendencia ascendente que se denotó en el pasado decenio, particularmente en la primera mitad del mismo.

En el conjunto de las exportaciones de 1971, los productos industriales crecieron en 20% representando el 43.3% del total. El incremento de la exportación de productos manufacturados es indicador de que en 1971 se operó un cambio cualititativo en las ventas al exterior que ha disminuido su dependencia respecto de un grupo reducido de productos primarios. Sobre esta base, se pudo avanzar en la diversificación de los mercados, lo que a su vez da lugar a nuevas oportunidades para colocar en el exterior otros artículos.

Se abrieron numerosas perspectivas para los exportadores mexicanos como resultado de las negociaciones efectuadas bajo los auspicios de la UNCTAD y el GATT. También se consolidó la importancia de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC), en tanto que las ventas hacia esos mercados presentaron un nivel de 1 450 millones de pesos. Asimismo, son importantes las concesiones arancelarias y administrativas y los doce acuerdos de complementación industrial que México ha suscrito con otros miembros de la ALALC.

Con objeto de apoyar a los exportadores, se inició en 1971 una nueva política de fomento fiscal, mediante el otorgamiento de certificados de devolución de impuestos. Por otra parte, se incrementaron los financiamientos que conceden el Banco Nacional de Comercio Exterior, el Fondo para el Financiamiento de las Exportaciones y Nacional Financiera, S. A.

Entre las labores promocionales, el IMCE coordina a las comisiones para el Fomento de Comercio Exterior, establecidas en cada uno de los estados de la república, que funcionan como organismos autónomos y que, al mismo tiempo, operan como asesores del Instituto.

De igual forma, el IMCE ha trabajado estrechamente con organismos del sector privado, que agrupan a productores de líneas de exportación tradicionales, con objeto de asegurar mejor concurrencia a los mercados internacionales.

Por otra parte, pero dentro del mismo marco de las labores promocionales, el Instituto ha difundido la oferta de productos mexicanos a través de misiones comerciales y de la participación en ferias internacionales. Como datos concretos de los resultados de estas actividades, los exportadores que han participado en los mismos indican que sus ventas rebasaron los 300 millones de pesos durante 1971.

Las misiones comerciales fueron las siguientes: a Brasil, de la que resultaron ventas por un total de 68 millones de pesos; a la República Dominicana, en la que se acordaron exportaciones por un total de 28 millones de pesos; a Europa, en la que se lograron ventas por 33.4 millones de pesos; a Perú, la que logró exportaciones por 26 millones de pesos; a Japón, Filipinas e Indonesia, en que las ventas de productos mexicanos ascendieron a un total de 77.5 millones de pesos; a Los Angeles, Estados Unidos, como resultado de la cual se vendieron diversos productos artesanales y productos manufacturados por un total de 83.2 millones de pesos; "Misión Comercial de Sur a Norte", la que tuvo como objeto llevar a cabo un examen del mercado nacional y del estadounidense a lo largo de la frontera.

El IMCE también participó en una "Misión Comercial y Técnica" integrada por miembros de la Secretaría de Marina y de Astilleros de Veracruz que recorrió Centro y Sudamérica y en la que se concertaron operaciones con valor de 35.5 millones de pesos con Ecuador y Honduras.

El IMCE también atiende las diversas misiones comerciales extranjeras que arriban al país, así como a pequeños grupos de industriales que tienen como objetivo vender sus respectivos productos y adquirir artículos mexicanos.

En el transcurso de 1971, el IMCE organizó dos actos importantes, el I Coloquio Nacional de Productividad para el Comercio Exterior y, en cooperación con la Secretaría de Industria y Comercio y el Consejo Nacional de Fomento Industrial y Desarrollo Regional, el I Congreso Nacional de Desarrollo Regional y Comercio Exterior, que tuvieron como objetivo difundir en el país los diversos aspectos del comercio en sus aplicaciones prácticas y canalizar las experiencias e inquietudes del sector empresarial.

En virtud de la necesidad de preparar operadores especializados en las actividades del comercio exterior, se impartió un curso anual práctico de operadores de comercio exterior y 11 cursos breves.

Como es de suponerse, el IMCE mantuvo contacto con diversos organismos oficiales vinculados a las operaciones del comercio exterior.

A continuación se sintetizan los puntos más sobresalientes de lo que habrá de constituir el programa de trabajo del IMCE durante 1972:

- Atención y respaldo a los productos manufacturados identificados periodo 1965-1971 ha marcado una tendencia consolidada a diversificar sus mercados en el exterior.
- Atención y respaldo a los productos manufacturados identificados por las asociaciones y cámaras respectivas como con mayores posibilidades de exportación.
- Identificación de las capacidades industriales disponibles y no aprovechadas, para atender demandas externas localizadas y cuantificadas.
- Selección de las artesanías de mayor volumen y valor en el comercio exterior, así como en la organización local, regional y gremial de la oferta.
- Promoción de consorcios de exportación y empresas de comercio exterior.
- Desarrollo de una campaña nacional pro calidad de exportación y la formación de la Comisión Mixta de Calidad para la Exportación.
- Establecimiento del Instituto Mexicano del Empaque y el Embalaje, en coordinación con la Secretaría de Industria y Comercio.
- Creación del Banco de Información.

Con anterioridad, el Presidente del Consejo de Administración del IMCE, Secretario de Industria y Comercio, expresó su deseo de que las experiencias

Comunicado conjunto México-Japón

NOTICIA

Se recoge a continuación el texto del Comunicado conjunto emitido el 14 de marzo por el presidente de los Estados Unidos Mexicanos, Lic. Luis Echeverría Alvarez, y el primer ministro de Japón, Sr. Eisaku Sato, de acuerdo con la versión publicada, en la misma fecha, por la prensa de la ciudad de México.

TEXTO

El Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos y la señora de Echeverría visitaron el Japón como huéspedes de Estado, del 9 al 14 de marzo de 1972, en obsequio a la invitación oficial del Gobierno japonés.

Acompañaron al Presidente, el licenciado Emilio O. Rabasa, secretario de Relaciones Exteriores; el licenciado Carlos Torres Manzo, secretario de Industria y Comercio, y el ingeniero Eugenio Méndez, secretario de Comunicaciones y Transportes y director del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

El Presidente de los Estados Unidos Mexicanos y la señora de Echeverría hicieron una visita a sus majestades el Emperador y la Emperatriz, el día 9 de marzo.

El presidente Echeverría y el primer ministro Sato conversaron sobre los aspectos relevantes de la situación internacional y examinaron el estado de las relaciones entre México y Japón, en los campos político, cultural y económico. El Presidente y el Primer Ministro calificaron su encuentro como oportuno y muy útil para consolidar los nexos entre las dos naciones y perfeccionar las bases amistosas y políticas que hagan posible la ampliación del intercambio en materia educativa, científica, cultural y económica.

Ambos expresaron la certidumbre de que su encuentro constituirá el inicio de una nueva era en la historia de las relaciones mexicano-japonesas.

Durante las conversaciones, desarrolladas en una atmósfera muy cordial, de respeto mutuo y franqueza, el Presidente y el Primer Ministro adquirieron una visión más clara y completa de la posición de sus países frente a los problemas mundiales, reconocieron que la paz es el primero de los valores de la convivencia humana y reafirmaron la voluntad de sus

respectivos gobiernos de contribuir decididamente a su mantenimiento, mediante el respeto irrestricto a la soberanía e independencia de todos y cada uno de los países del mundo y propugnando la justicia política y económica en la vida de relación de los pueblos.

El Presidente y el Primer Ministro renovaron su decidido apoyo a la Organización de las Naciones Unidas como uno de los instrumentos más eficaces que los pueblos se han dado para mantener la paz y promover la cooperación internacional.

Ambos mandatarios comprobaron la coincidencia de posiciones de sus países en la esforzada tarea de las Naciones Unidas en favor del desarme universal, comenzando por el nuclear, y manifestaron su voluntad de mancomunar sus esfuerzos a fin de que se adelante en las conversaciones relacionadas con el desarme, a través principalmente de la Asamblea General de las Naciones Unidas y del Comité del Desarme de Ginebra. El presidente Echeverría hizo referencia expresa al Tratado de Tlatelolco, que persigue la desnuclearización de América Latina, como uno de los instrumentos básicos de nuestro tiempo.

El Primer Ministro formuló votos porque el Tratado tenga una plena y efectiva aplicación.

El Presidente y el Primer Ministro expresaron su satisfacción por la firma del convenio sobre servicios aéreos, así como por el canje de notas verbales sobre supresión de visas, que se efectuaron entre los ministros de Relaciones Exteriores durante la visita del Presidente al Japón.

Ambos dirigentes subrayaron la importancia que tendrán estos instrumentos internacionales para establecer un puente más directo de comunicación entre los dos países, contribuyendo así a un acercamiento más efectivo entre los pueblos mexicano y japonés.

El presidente Echeverría y el primer ministro Sato se congratularon por el incremento que en los últimos años han alcanzado las relaciones entre México y el Japón en los campos cultural, científico y tecnológico, y expresaron su complacencia por el feliz desarrollo del programa especial de intercambio de estudiantes y jóvenes técnicos. El Presidente manifestó el deseo de que sea aumentado el intercambio de jóvenes en este programa especial y por otros medios. El Primer Ministro expresó la buena disposición de considerar ese propósito. Ambos gobernantes acordaron desplegar mayores esfuerzos para asegurar una aplicación más efectiva del convenio cultural y para estimular las actividades culturales que contribuyan al mejor conocimiento, comprensión y afecto entre los pueblos mexicano y japonés, inclusive el intercambio de material fílmico y de difusión.

El presidente Echeverría expresó la esperanza de que por el esfuerzo mancomunado de las instituciones mexicanas y japonesas competentes, pronto se establezca en México un programa de estudios japoneses.

Ambos dirigentes declararon el propósito de los dos países de aumentar el comercio recíproco y directo. El Presidente declaró su empeño en acrecentar los esfuerzos que se realizan por diversificar la composición de las ventas mexicanas al mercado japonés sin perjuicio de aumentar las ventas de los productos tradicionales, y el Primer Ministro expresó su voluntad de cooperar en la realización de dichos esfuerzos. El Presidente expresó la esperanza de que el Sistema General de Preferencias puesto en vigor por el Japón, favorezca en mayor medida a los productos mexicanos.

Los dos gobernantes expresaron su apoyo a los esfuerzos de los empresarios de los dos países para realizar inversiones conjuntas en México, de acuerdo con las normas de este país, en áreas que coadyuven a su desarrollo económico tomando en cuenta las que estén orientadas hacia la exportación, entre otras la minería, la metalúrgica y la pesca.

El Presidente y el Primer Ministro se congratularon por el incremento y diversificación de las relaciones directas entre organizaciones privadas y directivos de empresas de ambos países. El Primer Ministro expresó sus deseos de que el Gobierno de México tome medidas tendientes a dar facilidades para la entrada y permanencia en México de los representantes de firmas japonesas.

El Presidente manifestó su buena disposición de pedir a las autoridades correspondientes que otorguen la debida consideración a este asunto.

El Presidente y el Primer Ministro expresaron su satisfacción por el interés del Japón en participar en el proyecto de la planta siderúrgica "Lázaro Cárdenas-Las Truchas" y en el cuarto programa de electrificación.

El Presidente y el Primer Ministro hablaron de la importancia del programa de mejoramiento de los puertos de la costa mexicana del Pacífico. El Primer Ministro manifestó que el Gobierno del Japón está dispuesto a cooperar en el otorgamiento de créditos en términos favorables para el desarrollo de las instalaciones portuarias de la costa mexicana del Pacífico, en particular de las de Manzanillo, tomando en cuenta el informe de la misión técnica que el Gobierno japonés enviará próximamente a México.

Por otra parte, manifestaron su beneplácito por el resultado de la colaboración que el Gobierno japonés ha dado al de México en el funcionamiento de la Escuela de Capacitación en Comunicaciones Eléctricas, y expresaron su complacencia por la posibilidad de que Japón participe en algunos programas de desarrollo en materia de telecomunicaciones.

El presidente Echeverría y el primer ministro Sato formularon sus más fervientes votos porque su encuentro contribuya, real y eficazmente, al progreso de sus pueblos y favorezca la causa de la paz universal.

Al término de su visita, el Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos y la señora de Echeverría expresaron su agradecimiento por la cordial hospitalidad que les brindaron el pueblo y el Gobierno del Japón, y formularon sus más sinceros votos por la prosperidad del pueblo japonés.

emanadas de este primer año de trabajo permitan mejorar los servicios del IMCE en lo futuro hasta lograr que éste cumpla totalmente los propósitos que le fueron encomendados.

Por su parte, el Presidente de México felicitó al Consejo de Administración del IMCE por los logros alcanzados y pidió que en "los próximos meses se siga avanzando con solidez y con claridad como hasta el día de hoy".

Al salir de la sesión, el Presidente fue entrevistado por miembros de la prensa nacional, quienes inquirieron sobre su personal punto de vista acerca del IMCE, a lo que respondió: "Los resultados son muy positivos. Estamos aprendiendo a exportar. Se requiere que los productores agropecuarios e industriales produzcan más y mejor para que también el IMCE pueda ayudarlos a exportar mejor. La exportación es un problema más bien de los productores que del IMCE. El IMCE ha realizado un gran esfuerzo, y creo que con resultados muy positivos."

DESARROLLO INDUSTRIAL

La siderúrgica Lázaro Cárdenas-Las Truchas

El 16 de febrero último, en la Asociación de Ingenieros y Arquitectos de México, A. C., el ingeniero Adolfo Orive Alba, director general de la Siderúrgica Lázaro Cárdenas-Las Truchas, hizo una amplia exposición sobre este importante proyecto de desarrollo industrial, cuyos aspectos más relevantes se resumen en seguida.

Este proyecto, cuya realización significará un importante fortalecimiento de la siderurgía del país, ha sido objeto de un amplio y minucioso estudio técnico-económico. Se pretende la erección de una planta siderúrgica moderna y eficiente que aproveche los yacimientos de mineral de hierro de Las Truchas, y que cuente con una capacidad tal que permita la obtención de economías de escala, complementar la satisfaccción de la demanda interna de la gran gama de productos del acero y concurrir, competitivamente, al mercado exterior. Los factores favorables están representados por la gran magnitud de los yacimientos de hierro, no concesionados a ninguna firma que ya opere en la rama, y su proximidad a un puerto marítimo.

Al emprender el análisis de los aspectos económicos que permiten determinar la viabilidad económica del proyecto, se indica que si se parte de un nivel de demanda de 4.1 millones de toneladas de acero en 1970, efectuadas las proyecciones pertinentes, se llega a montos calculados de aquélla de 6.5 millones en 1975; alrededor de 10 en 1980 y de 11.6 en 1982. Desde luego, las cifras citadas serán objeto de revisión periódica a fin de captar las fluctuaciones que el desarrollo económico del país vaya experimentando.

En lo que ve a capacidad actual instalada y ampliaciones factibles en la rama siderúrgica, se aportan los siguientes datos, en miles de toneladas por año:

	1971	*1975*
Altos Hornos de México, S.A.	2 000	2 500
Fundidora de Hierro y Acero de Monterrey	1 000	1 500
Hojalata y Lámina, S. A.	1 000	1 380
Tubos de Acero de México, S. A.	275	400
Otras	625	720
Total	*4 900*	*6 500*

El déficit de la oferta de la industria siderúrgica existente se ubicará en 3.5 millones en 1980 y sólo podría cubrirse con la creación de plantas nuevas "económicamente factibles y de alta eficiencia en su operación, ya sea pertenecientes a las empresas siderúrgicas actualmente productoras, o por otras nuevas".

Como se ha estimado que es necesario un lapso mínimo de 4 años para la preparación de especificaciones, efectuar licitaciones, y la erección de la planta de SICARTSA (siglas de la firma) se señala como imperativa la iniciación inmediata de dichas actividades, para que se pueda pasar a la fase operativa en 1976.

Especial consideración se otorga en este trabajo al capítulo de economías de escala, tanto en lo que atañe a la inversión como al nivel de los costos de producción. Así se tiene, con apoyo en los cálculos realizados, que una planta con capacidad de 100 000 toneladas de producción anual, arrojaría un costo superior a 10 000 pesos por tonelada instalada; si el volumen asciende a 400 000 toneladas, el costo por tonelada instalada sería de cerca de 8 000 pesos; si llega a 1.5 millones de toneladas, el costo de la tonelada instalada podría ser de 4 375 pesos, y, finalmente, si el monto de producción anual es de 3 millones de toneladas, la tonelada instalada implicará 3 750 pesos de costo.

El programa de producción de SICARTSA, y los de ventas en el mercado interno y para la exportación entre 1976 y 1984, año en que las dos etapas de la planta se hallarán en franca actividad productiva, permitirán ahorrar y generar divisas por un monto superior a 1 000 millones de pesos cada año, cifra que repercutirá benéficamente sobre la situación de la balanza de pagos mexicana.

El estudio examina detalladamente el estado que guardan los yacimientos de hierro del país, aprovechando información aportada por el Consejo de Recursos Naturales No Renovables. En 1970, las reservas del mineral registraban un volumen total de 300 millones de toneladas; empero, si a las positivas se les añade las probables más las posibles, la cifra sube a 500 millones de toneladas (los yacimientos significativos de hierro se hallan concesionados a la Fundidora de Fierro y Acero, AHMSA, HYLSA y TAMSA, excepto el de Las Truchas, Mich. Plutón, Gro., y otros poco explorados, como La Guayabera, Los Pozos y Mata de Bule, Mich. cuyos recursos ferríferos se destinarán por acuerdo presidencial a la siderúrgica proyectada, y que representan más de 130 millones de tonelada s). Se estima que entre 1970 y 1990 México utilizará un volumen no inferior a 440 millones de ton de ese mineral, o sea, que al transcurrir el decenio de los noventa podría acaecer el agotamiento de la totalidad de los yacimientos conocidos, si no se localizan otros de magnitud importante. La ausencia de esta posibilidad haría imperativa la importación de mineral o de chatarra, al igual que lo han hecho otros países que, sin contar con fuentes internas del producto, ostentan una prominente posición en la siderúrgica mundial.

Como se sabe, el carbón mineral, en la forma de coque, es el combustible básico para efectuar la reducción del mineral de hierro y transformarlo en fierro de primera fusión; si se aplica el proceso de reducción directa, se utiliza el gas (éste no es susceptible de empleo en la proyectada planta, por ser escaso y de tarifa reducida, a juicio de PEMEX). Siendo así la situación, la empresa tendrá que recurrir a la importación de carbón; ya se han recibido cotizaciones de Canadá y Australia para carbón puesto en un puerto ubicado en la desembocadura del río Balsas.

No hay problema de abastecimiento por lo que ve a otros insumos de la industria del acero, como son la piedra caliza, la dolomita, el manganeso, la bentonita, la fluorita, el ferrosilicio y el ferromanganeso, tanto por su abundancia, como es el caso de la caliza, o por participar en cantidades muy pequeñas en el proceso de producción siderúrgica. Se dispone, además, de abundante agua y electricidad.

Se considera que lo idóneo de la ubicación de la planta permitirá ahorros por concepto de fletes de materias primas y productos terminados, que permitirán pagar en un periodo relativamente breve las obras de infraestructura que se necesitan en Las Truchas, como el puerto marítimo en la desembocadura del Balsas y un tramo de ferrocarril.

En el capítulo de inversión y fuentes de financiamiento, los estudios correspondientes establecen que la primera etapa demandará una inversión de 6 200 millones de pesos en activos fijos, capital de trabajo e intereses durante la construcción.

El componente nacional será de alrededor del 45 por ciento del total de la inversión, adquiriéndose en México todo el equipo e instalaciones; empresas mexicanas se encargarán de las estructuras, la obra civil, y el montaje. Las fuentes de financiamiento se señalan como sigue, con cifras expresadas en millones de pesos:

	Primera etapa 1971-1975	*Segunda etapa 1977-1980*
Capital social	2 000.0	1 875.0
Financiamiento en divisas	2 947.4	2 866.2
Financiamiento de la banca nacional	1 250.0	875.0
Total	6 197.4	5 616.2

Relación beneficio-costo para la planta siderúrgica

	Relación beneficio-costo (tasa de actualización = 12%)	*Tasa de rendimiento interno*
De la inversión en SICARTSA		
Sin infraestructura	1.43	16.4%
Imputando 950 millones de pesos de infraestructura	1.29	15.0%
Del capital social del sector público		
Incluyendo como ingresos 51% de los dividendos, el impuesto sobre la renta y el de ingresos mercantiles		26.0%

Finalmente, procede señalar la importancia que la empresa SICARTSA tiene para la ingeniería mexicana: no se pensó en restar personal especializado a las firmas siderúrgicas que ya operan, ni en confiar el estudio a ingenieros y consultores extranjeros, sino en celebrar un concurso internacional, con la condición de que los participantes deberían aceptar el envio de sus expertos más calificados en la materia a residir en México durante el tiempo que durase el estudio "estipulando que a su lado trabajarían profesionistas mexicanos con experiencia y jóvenes brillantes recién egresados y resueltos a especializarse en las diversas disciplinas de la siderúrgia. O sea que el trabajo asumiría la fisonomía de 'joint venture' entre la firma ganadora del concurso y los profesionistas mexicanos de SICARTSA. Una firma británica fue la triunfadora y procedió a enviar a México un grupo de expertos siderúrgicos con más 25 años de experiencia en esta rama industrial"

El 23 de septiembre de 1970 venció el plazo establecido; se aprobó el estudio y el Consejo de Administración de SICARTSA recomendó se construyese la planta proyectada

El 3 de agosto de 1971, el Presidente de México aprobó el proyecto; por su parte, el Consejo de Administración de la empresa acordó que la financiación se realizara mediante la obtención de créditos externos de instituciones internacionales: BIRF y BID, y grandes países industrializados como Estados Unidos, Japón, Alemania, Inglaterra, Francia, Italia, Austria, y Bélgica, por medio de convenios de créditos bilaterales.

Los términos de los financiamientos logrados son: 15 años de plazo a partir de la colocación del pedido del equipo, 4 años de gracia incluidos dentro de esos 15 años y tasa de interés entre 6.5 y 7 por ciento anual.

DESARROLLO REGIONAL

Ciudad industrial de Mérida

Acorde con el objetivo de política "de desarrollo industrial equilibrado y armónico dentro de todo el territorio nacional", el pasado mes de febrero se inició la construcción de lo que será la Ciudad Industrial de Mérida, que estará ubicada sobre la carretera a Campeche.

La creación de esta ciudad fue planeada en combinación con un aeropuerto, con la finalidad de que los productos de las industrias ligeras que se proyectan establecer allí puedan ser exportados por vía aérea.

La extensión de terreno con que cuenta dicha ciudad es de 800 hectáreas, de las cuales 350 están destinadas a la zona industrial de grande, pequeña y mediana industria y 450 a la zona habitacional y al centro cívico-comercial.

La zona industrial está capacitada para alojar a 430 industrias; de ellas, aproximadamente 250 serán de tipo tradicional y 180 de maquila.

Por lo que respecta a la zona habitacional, ésta albergará a una población aproximada de 60 000 habitantes.

La realización de este plan, como otros que se están llevando a cabo, se realiza a través de un fideicomiso, establecido en Nacional Financiera, denominado Conjuntos, Parques y Ciudades Industriales, en el cual la participación de la Secretaría de Obras Públicas es considerable, pues es la directamente encargada de efectuar los anteproyectos y proyectos.

Para la ciudad industrial de Mérida, la SOP invertirá alrededor de 10 millones de pesos, incluyendo la ampliación de la carretera Mérida-Campeche, desde la ciudad de Mérida a todo lo largo de la ciudad industrial.

Por lo que respecta a Nacional Financiera, recuperará su participación a través de la venta de lotes. También se ha previsto que, de no alcanzarse las proyecciones financieras trazadas, se autorizará la amortización de los gastos de la SOP, que de hecho vendrían a constituir una especie de subsidio para no interrumpir el desarrollo del proyecto.

Los 410 millones de pesos que significa la inversión global de este proyecto, no incluyen los gastos de las industrias que se establecerán en la ciudad industrial, los que necesariamente constituirán la parte más cuantiosa e importante de la inversión.

El desarrollo total de esta ciudad industrial se proyectó a un plazo de 15 años.